

DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROGRAMAS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio 7.2.201.419.-017/2017

Ciudad de México, 8 de febrero de 2017

Ing. Luis Manuel Ocejo Rodríguez
Presidente de la Cámara Mexicana
de la Industria del Transporte Marítimo
Calle Amores No. 707, Piso 2, Desp. 202
Col. Del Valle, Delg. Benito Juárez
C. P. 03100, Ciudad de México

0903

En fecha 7 de febrero de 2017, la empresa naviera **Constructora Subacuática Diavaz, S. A. de C. V.**, solicitó permiso temporal de navegación de cabotaje para el Buque Abastecedor de Posicionamiento Dinámico denominado "**ARBOL GRANDE**", con bandera de **España** y de las características que se describen abajo; en este sentido solicito a usted, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 7 fracción I, 36, 38, y 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, 229, 230 y 694 fracción XI inciso a) del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, así como el artículo 4 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, informar a esta Autoridad Marítima si existe una embarcación nacional similar disponible; o bien si existe naviero mexicano con embarcación extranjera de su propiedad o en legítima posesión; o que por lo menos posea otra embarcación de tonelaje y potencia similares, que pueda prestar el servicio que pretende efectuar el buque en comento.

Tipo de Buque:	Buque Abastecedor de Posicionamiento Dinámico (<i>Dynpos-Autr Dk</i>).		IMO:	9264867	
Servicio a Realizar:	Mantenimiento a Ductos Marinos.				
Actividades a realizar:	Apoyo al contrato No. 428233850.				
Empresa a la que prestará el servicio:	Pemex Exploración y Producción.				
Periodo solicitado:	Del 2 de marzo al 2 de junio de 2017				
Puertos de Operación:	Altamira y Tampico, Tamps.; Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos (Pajaritos), Agua Dulce, Tamiahua, Tecolutla y Nautla, Ver.; Dos Bocas y Frontera, Tab.; Isla del Carmen (Sonda de Campeche), Seyba Playa y Lerma, Camp., y Progreso, Yuc.				
Arqueo Bruto: 5,530.25 tons.	Arqueo Neto: 1,659.07 tons.	Eslora: 94.28 mts.	Manga: 20.00 mts.	Puntal: 9.50 mts.	Calado Máximo: 7.00 mts.
Año de Construcción: 2002	Tripulantes: 18	Notación de clase: *1A1 SF HELDK-SH CRANE E0 DYNPOS-AUTR DK(+)			

Se adjunta ficha técnica a la presente.

*Peso muerto, solo en caso de buque tanque de acuerdo al Anexo I, Apéndice II, Regla 7 de MARPOL.

Si la embarcación de referencia fuese objetada, deberá proceder a efectuar las actuaciones necesarias entre sus socios, con el fin de verificar si el buque nacional propuesto cumple con las especificaciones técnicas requeridas y determinar si es fehaciente la objeción; por tal motivo agradeceré a usted, informar a esta Dependencia en un plazo no mayor de cinco días hábiles lo conducente; en caso contrario, se considerará que no existe objeción para otorgar el permiso.

**Atentamente
El Director**



Lic. Álvaro Guadarrama Mejía



C.c.p.- **Estrados de la Ventanilla Única de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.**- Para efectos de lo dispuesto en los artículos 229 y 230, del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
Página electrónica de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Para efectos de lo dispuesto en los artículos 229 y 230, del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/direccion-general-de-marina-mercante/solicitudes-permisos-temporales/>

ARD/MS

